Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con diez minutos del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y quinto, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); 40, fracciones I y II, y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Alejandro Gonzalo Polanco Míreles	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización y Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, 55, 56 y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

La Consejera Presidenta de la Comisión, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Presentación del **"Proyecto de Dictamen Consolidado que Presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, Respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles Correspondientes a Dos Mil catorce", así como del "Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la revisión a los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles Correspondientes a Dos Mil Catorce".**
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **"Designación del Interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Unidos Por el Cambio, Adiós a los Partidos y ALEVIME".**
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **"Designación del Interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Milpa Alta en Libertad, Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl, Honestidad y Transparencia Ciudadana y En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más".**
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **"Designación del Interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad, Por la Dignidad de los Iztapalapenses, Máak Loob y Sacapartidos a su Casa".**

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Presidenta de la Comisión tomó la votación correspondiente; en la que se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. Presentación del **"Proyecto de Dictamen Consolidado que Presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, Respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles Correspondientes a Dos Mil catorce", así como del "Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la revisión a los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles Correspondientes a Dos Mil Catorce".**

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Gabriela Williams Salazar, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, el Proyecto de Dictamen Consolidado así como del Anteproyecto de Resolución mencionados, comentando que en este caso, seguirían el procedimiento del año pasado en el cual se llevarían reuniones de análisis a efecto de aclarar las observaciones y comentarios de cada uno de los integrantes de esta Comisión, por lo que se tuvieron por recibidos ambos documentos.

Por otra parte, dio la bienvenida al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, quien continuó con el siguiente asunto listado en el orden del Día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **"Designación del Interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Unidos Por el Cambio, Adiós a los Partidos y ALEVIME."**

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Gabriela Williams Salazar, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la designación de interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

Al respecto, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda pidió aclarar para este punto y con relación a los dos siguientes respecto a la designación de Interventores para los conjuntos de Asociaciones Civiles, qué procedimiento se siguió para la asignación del Interventor que atendería a este grupo de Asociaciones, cuál fue el criterio para agruparlas de esta manera y no de otra;

asimismo, cuestionó si existía un criterio objetivo para agrupar las Asociaciones Civiles de tal forma.

Al respecto, el Secretario Técnico comentó que las designaciones se realizaron aleatoriamente, tanto de Interventores como de Asociaciones Civiles, atendiendo a las características profesionales de las personas a elegir como Interventores, quienes tienen el nivel de Coordinador de Fiscalización, así como de la segmentación de las Asociaciones Civiles, por lo que si esto generaba dudas a esta Comisión, podría reanudarse, en ese momento la designación aleatoria mencionada.

En este sentido, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda indicó que si bien señalaba el Secretario Técnico de la Comisión que había sido un procedimiento aleatorio, solicitaba que se explicara cuál había sido el mecanismo específico que se siguió.

En respuesta a lo anterior, el Secretario Técnico de la Comisión agregó que una vez que le fueron presentados los Coordinadores de Fiscalización y la lista que integraba las Asociaciones Civiles, fueron ajustados en la computadora, y escogió personalmente tres nombres, uno para cada A.C., es decir, un nombre sin fórmula, haciendo una selección de la persona, sin ver los nombres de las Asociaciones, sólo pidiendo los nombres de los tres grupos y la designación, quedando como sigue:

Propuesta inicial de designación

ASOCIACIONES CIVILES	INTERVENTORES
Unidos por el Cambio, Adiós a los Partidos y ALEVIME	Luis Gerardo López Hernández
Milpa Alta en Libertad, Asociación al Servicio del Desarrollo Humano, Cihuatequiotl, Honestidad y Transparencia Ciudadana y En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más	Angélica María Rosas Galindo
Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad, Por la Desigualdad de los Iztapalapenses, Maak Loob y Sacapartidos a su Casa	Alejandro Malagón Ballesteros

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar comentó su preocupación, ya que dichas adecuaciones se llevan a cabo para la insaculación de responsables de los partidos políticos, las cuales no se hicieron en presencia de un funcionario, lo que no da certeza de un verdadero procedimiento aleatorio y tampoco de una manera tan pensada, porque como lo comentó el Titular de la Unidad Técnica, primero fue a partir de las características profesionales de cada uno de los designados para cada Asociación Civil, pero después, ya no, sino que fue aleatorio.

Por lo que agregó, que no obstante que el Reglamento en la materia no prevé la insaculación en este caso, propuso declararse en sesión permanente a efecto de llevar un adecuado procedimiento de insaculación como se ha practicado con los partidos políticos, es decir, en presencia del Secretario Ejecutivo y de algunas personas de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, lo cual abonaría a la certeza de las Asociaciones referidas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, manifestó su aprobación a la propuesta de declararse en sesión permanente, asimismo consideró que el perfil de los interventores propuestos era idóneo por lo que no existía inconveniente alguno de que fueran los presentados. Coincidió en llevar a cabo el procedimiento de insaculación a efecto de transparentar el mecanismo de designación de las Asociaciones que van a ser revisadas, sugiriendo que se invitara al Contralor para que presenciara dicho acto.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda acompañó la propuesta de declararse en sesión permanente, ya que el mecanismo descrito no reunía los requisitos de lo que en materia electoral se denomina aleatorio, comentando que con la propuesta de insaculación obtendrían mayor tranquilidad cumpliendo con el principio de objetividad al que están obligados.

Finalmente, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión agregó instruir a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para elaborar el procedimiento de insaculación aplicando la misma fórmula para partidos políticos ya conocida, asimismo para que la UTEF invitara a un representante de cada Asociación Civil, al Contralor General y a un representante de los Consejeros electorales, si su agenda lo permitiera, por lo que esta Comisión de Fiscalización se declararía en Sesión Permanente.

Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, tomándose el siguiente acuerdo:

> **CF/001/16.** Se aprueba declarar en Sesión Permanente la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización en los términos de los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Gabriela Williams Salazar, con fundamento en el artículo 42, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día que se actúa, declaró un receso.

----------RECESO----------

----------REALIZACIÓN DEL EVENTO DE INSACULACIÓN----------

----------REANUDACIÓN DE SESIÓN----------

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintiuno de enero de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la reanudación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y quinto, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); 40, fracciones I y II, y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Alejandro Gonzalo Polanco Míreles	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización y Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, 55, 56 y 59, del Reglamento de Sesiones del

Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se continuó con el desahogo del punto tres del orden del día:

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **"Designación del Interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Unidos Por el Cambio, Adiós a los Partidos y ALEVIME."**

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Gabriela Williams Salazar, comentó que toda vez que se obtuvieron los resultados que derivaron del procedimiento de insaculación para designar a las personas que serían nombradas como interventores en los procesos de liquidación de las Asociaciones Civiles y en razón de que dichos resultados fueron necesarios para contar con mayores elementos de convicción, certeza y transparencia en la designación de mérito, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la designación de la C. Angélica María Rosas Galindo como interventora para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/002/16. Se aprueba la designación de la C. Angélica María Rosas Galindo como interventora para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Unidos Por el Cambio, Adiós a los Partidos y ALEVIME; asimismo, se instruye al Titular de la UTEF para llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de notificar a la Interventora designada, quien dará inicio al proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **"Designación del Interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Milpa Alta en Libertad, Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequioti, Honestidad y Transparencia Ciudadana y En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más"**.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Gabriela Williams Salazar, en la lógica del punto anterior, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la designación del C. Alejandro Malagón Ballesteros como interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

> **CF/003/16.** Se aprueba la designación del C. Alejandro Malagón Ballesteros como interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Milpa Alta en Libertad, Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl, Honestidad y Transparencia Ciudadana y En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más; asimismo, se instruye al Titular de la UTEF para llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de notificar al Interventor designado, quien dará inicio al proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **"Designación del Interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad, Por la Dignidad de los Iztapalapenses, Máak Loob y Sacapartidos a su Casa"**

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Gabriela Williams Salazar, en el mismo sentido, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la designación del C. Luis Gerardo López Hernández como interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

> **CF/004/16.** Se aprueba la designación del C. Luis Gerardo López Hernández como interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad, Por la Dignidad de los Iztapalapenses, Máak Loob y Sacapartidos a su Casa; asimismo, se instruye al Titular de la UTEF para llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de notificar al Interventor designado, quien dará inicio al proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

Designación final

ASOCIACIONES CIVILES	INTERVENTORES
Unidos por el Cambio, Adiós a los Partidos y ALEVIME	Angélica María Rosas Galindo

Milpa Alta en Libertad, Asociación al Servicio del Desarrollo Humano, Cihuatequiotl, Honestidad y Transparencia Ciudadana y En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más	Alejandro Malagón Ballesteros
Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad, Por la Desigualdad de los Iztapalapenses, Maak Loob y Sacapartidos a su Casa	Luis Gerardo López Hernández

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidenta de la Comisión

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral